

C.P.P.W. ORDINARIO N° 12.600/ 61 /VRS.

ESTABLECE LÍMITES JURISDICCIONALES
DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE PUERTO
WILLIAMS Y AREAS DE RESPONSABILIDAD
DE ALCALDÍAS DE MAR DEPENDIENTES.

PUERTO WILLIAMS, 25 JUNIO 2012

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 299 del 25 de Julio de 1953, Ley de Navegación N° 2.222, del 21 de Mayo de 1978 y el D.S. (M.) N° 991 del 26 de Octubre de 1987, que fija la Jurisdicción de las Gobernaciones Marítimas de la República y establece las Capitanías de Puerto y sus jurisdicciones respectivas:

R E S U E L V O:

- 1.- **ESTABLÉCESE,** los Límites Jurisdiccionales de la Capitanía de Puerto de Puerto Williams y áreas de responsabilidad de las Alcaldías de Mar dependientes, objeto mantener un Control del Tráfico Marítimo pleno de acuerdo a lo que se menciona a continuación:

CAPITANÍA DE PUERTO DE PUERTO WILLIAMS:

Su jurisdicción comprende el área que limita por el Norte, con el Límite Político Internacional con Argentina desde la Latitud 55°07'18" Sur y Longitud 066°25'00" Weste, siguiendo hacia el Weste la delimitación existente del Canal Beagle hasta el hito N° 26 y desde allí todas las aguas interiores, islas e islotes al Sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego y aquellas aguas que están en Tierra del Fuego y tienen su entrada por el Sur, hasta el Canal Ocasión el que se divide en la Latitud 54°33'00" Sur y de allí por dicho paralelo hacia el Océano Pacífico, al Este, con el Límite Político Internacional con Argentina, Latitud 55°07'18" Sur y Longitud 066°25'00" Weste hasta la Latitud 58° 21'06" Sur y Longitud 067° 16'00" Weste y desde este último punto hacia el Sur por el meridiano del lugar 067° 16' 00" Weste, hasta el límite Norte de la Gobernación Marítima de la Antártica Chilena, en el Paso Drake, y hacia el Weste, en el Océano Pacífico, siguiendo el contorno continental hasta el paralelo 54° 33' 00 Sur, comprende también los ríos, lagos y lagunas contenidas en dicha jurisdicción.

En su territorio existen once Alcaldías de Mar, quienes prestarán apoyo con la siguiente área de responsabilidad:

a.- CAPITANÍA DE PUERTO DE PUERTO WILLIAMS:

Su área de responsabilidad comprende al Weste desde Islote Curioso 54° 53'30" S, Longitud 067° 59' 00", al Norte con el Límite Político Internacional, al Este hasta Isla Barlovento en Latitud 54° 56' 00" S Longitud 067° 18' 45" W.

b.- ALCALDÍA DE MAR DE TIMBALES

Comprende desde el acceso Norte del Canal Ocasión en Latitud 54° 33' 00" S, por el Weste hasta el término Península Brecknock, por el Sur hacia el Océano Pacífico hasta el Límite Marítimo Internacional, por el Este entre Punta Pasada en Latitud 54° 49' 00" S, Longitud 069° 42' 00" W hasta Punta Pabellón en Brazo Norweste, Punta Hydes en Latitud 55° 02' 00" S, Longitud 069° 33' 35" W en Brazo Surweste por el Weste, Punta Fawn en Isla Hind en Latitud 55°32'30" S, Longitud 069°19'35" por el Surweste y todas las aguas interiores, islas e islotes dentro de su jurisdicción.

c.- ALCALDÍA DE MAR DE YAMANA

Comprende los sectores interiores del Canal Beagle desde Punta Pasada en Latitud 54° 49' 00" S, Longitud 069° 42' 00" W hasta Punta Pabellón en Brazo Norweste y Punta Hydes en Latitud 55° 02' 00" S, Longitud 069° 33' 35" W en Brazo Surweste por el Weste, hasta Rocas Contraestre Perón en Latitud 54° 55' 20" S, Longitud 068° 34' 30" W por el Este.

d.- ALCALDÍA DE MAR DE CORRIENTE

Comprende los sectores interiores en acceso Canal Murray entre C. Mitchell y C. Hahn por el Norte hasta Caleta Webley en Latitud 55° 18' 00" S, Longitud 068° 11' 00" W por el Sur hasta Monte Tortuga en Latitud 55° 13' 40" S, Longitud 068° 06' 00" W y todas las aguas interiores, islas e islotes en su jurisdicción.

e.- ALCALDÍA DE MAR DE PUERTO NAVARINO

Comprende los sectores interiores del Canal Beagle desde Rocas Contraestre Perón en Latitud 54° 55' 20" S, Longitud 068° 34' 30" W por el Weste, Límite Político Internacional por el Norte, por el Sur el acceso a Canal Murray C. Mitchell y C. Hahn, hasta Islote Curioso en Latitud 54° 53' 30" S, Longitud 067° 59' 00" W por el Este.

f.- ALCALDÍA DE MAR DE ISLA SNIPE

Comprende los sectores interiores al Weste desde la Isla Barlovento Latitud 54° 56' 00" S, Longitud 067° 18' 45" W , al Norte con el Límite Político Internacional, al Sur en Latitud 54° 59' 15" S, Longitud 067° 08' 30" W hasta Punta Ganado en Latitud 54° 59' 17" S, Longitud 067° 03' 20" W en acceso Paso Picton.

g.- ALCALDIA DE MAR DE BANNER.

Comprende los sectores interiores desde Punta Ganado en Latitud 54° 59' 17" S, Longitud 067° 03' 20" W, al norte con Limite Político Internacional en Latitud 54° 57' 54" S, Longitud 067° 02' 42"W, por noreste del canal Beagle desde Pta. Nordeste en Latitud 55° 01' 30" S, Longitud 066° 51' 25" W y Límite Político Internacional en Latitud 54° 59' 30" S, Longitud 066° 51' 00" W., hasta el sureste en Cabo María en Latitud 55° 07' 12" S, Longitud 066° 49' 12" w y Limite Político Internacional en Latitud 55° 06' 50" S, Longitud 066° 41' 24"W.

h.- ALCALDÍA DE MAR DE PUERTO TORO

Comprende los sectores interiores al Norte en Latitud 54° 59' 15" S, Longitud 067° 08' 30" W hasta Punta Ganado Latitud 54° 59' 17" S, Longitud 067° 03' 20" W en acceso paso Picton por el Norte, por el Este a Cabo María en Latitud 55° 07' 00" S, Longitud 066° 49' 00" W y hasta Punta Aarón en Latitud 55° 07' 52" S, Longitud 067° 02' 45" W por el Sur.

i.- ALCALDÍA DE MAR DE ISLA LENNOX

Comprende los sectores interiores desde Cabo María en Latitud 55° 07' 00" S, Longitud 066° 49' 00" W en Isla Picton por el Norte, Punta Aarón en Latitud 55° 07' 52" S, Longitud 067° 02' 45" W por el Norweste, Punta Jorge en Isla Nueva en Latitud 55° 12' 17" S, Longitud 066° 39' 20" W por el Noreste, Punta Fifty en Isla Nueva en Latitud 55° 17' 15" S, Longitud 066° 38' 42" W por el Este, Islas Evout en Bahía Nassau Latitud 55° 36' 00" S, Longitud 066° 47' 30" W por el Sur y en Paso Goree Punta Guanaco en Latitud 55° 19' 13" S, Longitud 067° 13' 15" W.

j.- ALCALDÍA DE MAR DE CARLOS

Comprende los sectores interiores desde Cabo María en Latitud 55° 07' 12' S, Longitud 066° 49' 12" W y Limite Político Internacional en Latitud 55° 06' 50" S, Longitud 066° 41' 24" W. por el Norweste, Punta Jorge en Isla Nueva en Latitud 55° 12' 17" S, Longitud 066° 39' 20" W por el Surweste, Punta Fifty en Isla Nueva en Latitud 55° 17' 15" S, Longitud 066° 38' 42" W hasta Islas Evout en Bahía Nassau Latitud 55° 36' 00" S, Longitud 066° 47' 30" W por el Surweste, al Norte con Límite Político Internacional siguiendo el contorno con éste hasta Latitud 55° 36' 00" S.

k.- ALCALDÍA DE MAR DE ISLAS WOLLASTON

Comprende al Este con el Límite Político Internacional desde Latitud 55° 36' 00" Sur, hasta Latitud 55° 50' 00" S. hasta Islas Evout en Bahía Nassau Latitud 55° 36' 00" S, Longitud 066° 47' 30" W, Paso Goree Punta Guanaco en Latitud 55° 19' 13" S, Longitud 067° 13' 15" W por el Norte, por el Sur desde el Limite Político Internacional en lat. 55°50'00" S longitudinalmente a ltes Hasse Latitud 55°49'36" S, Longitud 066°52'36" W, ltes Valderrama Latitud 55°48'49" S, Longitud 067°04'38" W, Punta Unwin Latitud 55°48'24" S, Longitud 067°12'52" W, Punta Álvarez Latitud 55°47'48" S, Longitud 067°21'10" W. Falso cabo de Hornos Latitud 55°43'03" S, Longitud 068°04'18" W. Islas Henderson Latitud 55°39'30" S, Longitud 069°00'30" W, a Punta Ragged Latitud 55°38'40" S, Longitud 069°08'15" W, hasta Punta Fawn en Isla Hind Latitud 55°32'30" S, Longitud 069°19'35" W y todas las aguas interiores, islas e islotes, por el Weste hasta C. Webley Latitud 55°18'10" S, Longitud 068°10'30" W hasta Monte Tortuga en Latitud 55° 13' 40" S, Longitud 068° 06' 00" W incluyendo Seno Grandi, Islas Bertrand, Bahía Windhond y todas las aguas interiores, islas e islotes.

l.- ALCALDÍA DE MAR DE CABO DE HORNOS

Comprende al Este con el Límite Político Internacional desde Latitud 55° 50' 00" S. hasta el límite Norte de la Gobernación Marítima de la Antártica Chilena, en el Paso Drake por el Sur, al el Weste , en el Océano Pacífico, siguiendo el contorno continental hasta Longitud 069°19' 35" W y al Norte

desde el Limite Político Internacional en lat. 55°50'00" S longitudinalmente a ltes Hasse Latitud 55°49'36" S, Longitud 066°52'36" W, ltes Valderrama Latitud 55°48'49" S, Longitud 067°04'38" W, Punta Unwin Latitud 55°48'24" S, Longitud 067°12'52" W, Punta Álvarez Latitud 55°47'48" S, Longitud 067°21'10" W. Falso cabo de Hornos Latitud 55°43'03" S, Longitud 068°04'18" W. Islas Henderson Latitud 55°39'30" S, Longitud 069°00'30" W, a Punta Ragged Latitud 55°38'40" S, Longitud 069°08'15" W, hasta Punta Fawn en Isla Hind Latitud 55°32'30" S, Longitud 069°19'35" W.

2.-

Independiente de cada sector asignado a cada Alcamar se debe mantener un constante apoyo de enlace de comunicaciones entre las Alcaldías, para la confección de los QTH'S, casos SAR o cualquier requerimiento tanto marítimo, Naval o personal, en especial las que no poseen HF, sin importar en el área de responsabilidad o jurisdicción que éste sea.

3.-

Adjunto gráficos aproximados de áreas de responsabilidad según Anexos A, B y C, objeto mantener controlado el panorama de superficie.

4.-

Déjese sin efecto C.P.P.W. ORD. 12.600/4/VRS. de Fecha 13 de Mayo de 2010.

5.-

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE a quienes corresponda para su conocimiento y cumplimiento.

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS BAÑADOS MATUTE
TENIENTE 1° LT
CAPITÁN DE PUERTO DE PUERTO WILLIAMS

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Operaciones C.P.(W.)
- 2.- Encargado Alcaldías C.P. (W)
- 3 a 13.- Alcaldías de Mar.